



del ministro
cion.

Cartería de

Capilla (Badajoz)

Compañada en cargo de la secretaría del
Partido Socialista de Valencia
cuatro libras para su devolución al mismo motivo
no para pagarle nos mandó 28 céntimos para la
agrupación socialista pues los cuatro milibros daban
los y aun no los hemos recibido todavía así
que asquillo tenga un poco de maledicencia y man-
de mis órdenes 28 céntimos por que nos dé alguna utilidad
y más en estos momentos que atravesamos pues
los céntimos los manda a Recubalto a nombre
del camarada presidente Alfonso Gómez
Barba. Cartivo en Capilla y no deseo otra cosa
que buenos deseos y de la causa del Socialismo.

El presidente

Alejandro Gómez



Capilla a 8-1-1937

XXXXXX

2

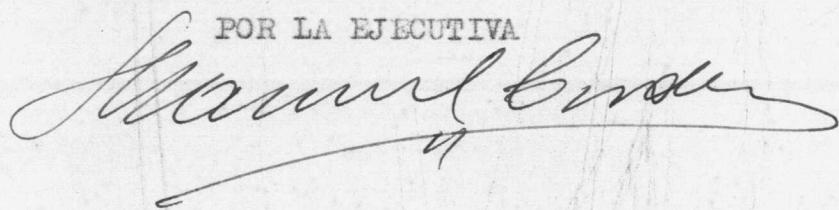
XXXXXX Valencia 14 de enero de 1937

Agrupacion socialista de Capilla (Badajoz)

Estimados compañeros: Tomamos nota de vuestro pedido de carnets
y será servido tan pronto como termine la instalación de las nuevas
oficinas.

Vuestros y del socialismo.

POR LA EJECUTIVA


Manuel Gómez

AGRUPACIÓN SOCIALISTA

DE

CAPILLA (BADAJOZ)

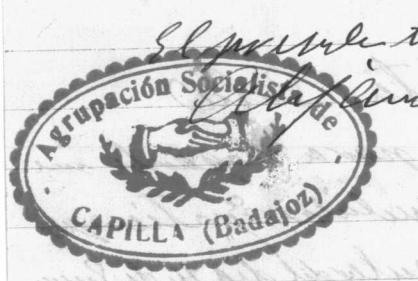
Es preciso nos manden el reglamento y acta.
de constitución - para poderles mandar cada

³

Caro a la junta directiva del partido Socialista Salud
cuatro letraz para saludarla y al mismo tiempo para rogarle me
mande lo antes posible 25 carnet que los tene mos pendientes de tiempo
y que no los hemos recibido todavía como en su circular del dia 14 de Enero
muestra que tan pronto acabara de instalacion de las nuevas oficinas
nos los mandaria y al no recibilos es por lo mejor bemos acordarnos de
que no los manden lo antes posible por su gran importan-
cia y en estos mis numeros que trabajamos hasta daria que en
los carnet no pende justificas ni que oficio sea calidad de tales oficia-
los ni resultados al partidu que pertenezce a los que lleva en su

AGRUPACIÓN SOCIALISTA

Nos mandan a Recamalco lo antes posible cosa que nos tiene
mucho agradecido, y si otra cosa tenemos que pedir de la causa
del Socialismo:



El presidente

José Gómez

Capilla a 6-8-18

4
Salvador Segui 9

===== Valencia 2 de Marzo de 1937

Agrupación Socialista

Capilla (Badajoz)

Estimados compañeros: Recibida su carta y enterado de la misma debo deciros que referente a los carnets, no se os pueden remitir hasta tanto no remitais el reglamento y acta de constitución para su aprobación por esta Ejecutiva.

Cordialmente vuestro y de la causa socialista.

Por la C.E.

F(Jd

PD.

AGRUPACIÓN SOCIALISTA

DE

CAPILLA (BADAJOZ)

J Pedro

3

Es preciso manden las cuotas del
2º sem 1937 al Partido por los
afiliados que tengan.

¿La Federación cumple mal?

Camarada presidente de la comisión Ejecutiva del partido Socialista
Estimado Camarada en su libro para el año pasado y al momento
no se para de en la que ca esta fecha unos recibos de la ejecutiva
a la que nos dicen que adenda es la Agrupación Socialista ~~el gober-~~
~~nistro del correo~~ el año pues de una manifestación de esta Agrupación
Socialista a pagado a la Federación provincial el Dr. Jiménez
a Castilla años que nos dijeron que ay sobre el quinto aniversario
nosotros pagamos a los ~~del~~ años a la Federación provincial y a la
Ejecutiva del barrio inclusive que cuando nos mandaron el libro
mandaron a la Federación provincial y ahora nos pide la Ejecutiva
que devolvamos nos aclarar esto porque no se ha visto donde pagó
no avia que pagar la cuota, mala mas que a la provincia. Cuan
nos devuelva lo que ay de esto;

Tambien queremos en nuestro conocimiento que en fecha 28-6-36
le mandamos dos peticiones, solicitudes al Comarcal presidente
de la Agrupación Socialista Olegario, Gomez Hachal de
Cargo de Juez municipal y el camarada Pablo Sanchez en su
Cargo de Fiscal municipal con arreglo al decreto del ministerio de Justicia
y hasta la fecha no nos ha mandado los mandados ni las comisiones
de estos dos puestos por esta agrupación. para el actual año
municipal es el Secretario del Comité local del Partido Socialista
Fiscal municipal y Vocal de del mismo Comité local del
y por tal motivo la Agrupación tiene el derecho de
solicitar a la Federación provincial de municipios que le avise
su nombre el Juez de instrucción en que lleva sus titulos y su cuota

A dichos Juzgados y Fiscales y que bocanearon asolicitarlo los camaradas
 propuestos y Se le mandaron las sustancias para dar licencio la
 Federacion provincial Socialista al Ministro de Justicia y Don fecha
 23-7-17. Se le mando las sustancias a la Federacion provincial Socialista
 y la se mandó la Federacion provincial el dia 26-7-17 y hasta la fecha
 estando lo mismo. Asimismo esta Agrupación atendido el acuerdo
 de que la presente dirigiría la comisión Ejecutiva para que aga
 las gestiones necesarias ante el magistrado del Ministerio de Justicia
 ordena la constitución de dichos elementos Juzgados y Fiscales municipales
 y constituirá una de los nombres miembros de su municipal al
 camarada presidente de esta Agrupación Alejandro Gámez
 Barber y el de Fiscal municipal al camarada Pablo Piñón
 ordena que en los propuestos propuesta Agrupación y tener solicitar
 dichos cargos por desbaces y al mismo tiempo por entender esta
 Agrupación Socialista que ya estaba al cabo de 14 meses de guerra y tení
 estos cargos en manos de camaradas nuestros y no en manos
 de enemigos de la clase obrera y de la República como estan
 ahora pues el no sentir que este en dia mas estos elementos del
 vecindario no desbaces, cargos, es de gran malo, analizar al partido
 que los carece y la República q por todo lo q puso a su servicio, ago
 tanto lo posible por lograr lo q puso y si de uno modo no quidi
 era el camarada ministro de Justicia me dar los titulo e propri
 dad ordena la constitución de dicho Juzgado y Fiscal y en su término de
 dicho Juzgado ordena q se nombre a Justicia entre asta tanto
 que se nombran hasta a los camaradas o los propuestos q se entienda
 q la Agrupación quiera esta manera de limpiar los puestos de enem
 igos y de la moral de nuestra República y en atención
 a la patria y de la causa Socialista



El presidente
Alejandro Gámez

Capilla 29 de Septiembre
1917

6

14 de septiembre de 1937

Agrupación Socialista
Capilla (Badajoz)

Estimados camaradas:

Acusamos recibo a la vuestra de 9 del actual para manifestaros que las cotizaciones al Partido son por semestres, a razón de una pesetas por afiliado cada uno, a excepción del segundo semestre de este año, que por acuerdo del C.N., ha de ser doble. Así es que si habeis pagado a la Federación debeis reclamarselo, o decirles que nos lo envien. Además debeis manifestarnos los afiliados con que cuenta esa Agrupación, y trimestralmente darnos cuenta de las altas y bajas, para saber por cuantos teneis que cotizar.

Referente a los otros puntos de la vuestra hacemos las gestiones necesarias.

Vuestros y del Socialismo,
Por la C.E.

Secretario

XXXXX

L.G.

XXXXXXX Barceloma 23 de Noviembre de 1937.

A la Agrupación Socialista.

C A P I L L A (BADAJOZ)
= = = = =

Estimados camaradas:

Adjuntamos recibo N°. 1703 correspondiente a vuestro giro
de Ptas 18000.

Cordialmente vuestros y del Socilismo.

Por la C. E.

Secretario

AGRUPACIÓN SOCIALISTA
DE
CAPILLA (BADAJOZ)

= Tesorería =
tomada ante 11-11-39
des giro de Pto 18 -

18

Pedro. Román
misterio y demás
de la votación

Cancillería da ~~informe~~ de la Ejecutiva del partido socialista
Salvo cuatro letrazos para saludarla y al mismo tiempo recordar
que en esta fecha le remitimos diciembre año 1937 informe
del 1º Semestre y 2º Semestre con arreglo a sus apellidos que seguían
~~que no era socio del 1º Semestre y que no era socio del 2º Semestre~~
~~indica esta Ejecutiva en su circular nº 43 que el 2º Semestre seguía~~
~~los años que se rogaran nos mandó los cuadros sindicatos~~
~~que en la Junta administrativa de esta Agrupación Socialista~~
~~se hicieron las peticiones el motivo del pago de los cuadros que no es~~
~~que no sea una mala interpretación pues nosotros teníamos entendidos~~
~~que pagando esta Federación provincial no teníamos que pagar~~
~~a la Federación del partido. Añadir que de a que se acuerda no lo borramos,~~
~~que esto se hace. Es una modificación esta Ejecutiva que saca con los~~
~~sindicatos que están en las filas tienen derecho a cotizar a esta~~
~~Agrupación hasta en los cuadros de pago mientras dure esta circunstancia.~~
~~En esta Agrupación tiene en los fueros, a cuatro camaradas~~
~~y los cuatro uno Clemente García viernes ha sido desaparecido en~~
~~la localidad Guipúzcoa;~~

Y bien señores que anexo solicito los cargos de Justicia
municipal por los camaradas siguientes. El cargo de Juez municipal
es el propietario por el camarada Alejandro Domínguez Brilla
y el cargo de Fiscal municipal propietario por el camarada
Julián Sánchez Etuñez quien que se rogaran agasajar las per-
tinentes autoridades para que dichos camaradas sean nombrados
y a los cargos que anexo de igual modo propuesta Agrupación Socialista
la acuerden las autoridades competentes bien al Ministro

de Justicia a la autoridad que corresponda
 Jamás nos olvidar si el cargo de Cartor Rural es incompatible
 con el de Juez municipal o concejal pues el Cartor que es oficio de
 esta Consulta tiene dos horas de su inicio una desde la 7 de la mañana
 hasta las 9 de la mañana y gana 2 pts. o 18 otros diez y este quinto tiene
 otras 268 horas y como quiera que en el fondo que gana no puede ser
 menor a 4 rejas quintas y el matrimonio gana 6 pts. por hora. Los que tienen
 que matricular y bautizar en la otra parte ganan. Aquellos que comandan
 Camara de Cartor esta afiliado a esta agrupación socialista
 y a la U.G.T. esta agrupación dice saber bien incompatible dicho
 cargo de Cartor con el de Juez municipal pues esta agrupación ha
 propuesto ya a el cargo de Juez municipal porque el que viene
 trae una de dicha materia de justicia que abarca todo el cargo del
 cargo de secretario de este juzgado de atención ordinaria. Aunque ya se ha
 mostrado que es algo que resulta incompatible tanto el cargo de
 juez como el cargo que cumple, disputando la pena el Gobierno no quería
 un Cartor Rural siendo de su parte otra cosa siempre que respecta
 da a la cartería y demás atos como sumos bautizos y el Socialismo.

El suscrito

Capilla 4 de noviembre de 1937



Pablo Sanchez

las 18 pts. de los mandamientos por juez partidista de la legislatura
 la cartería de Capilla (Badajoz)

Al vaguemos nos mandamos los vecinos de los pueblos
 que en todo el año de 1937 lo anteriormente mencionado que
 menciono las leyes, esta agrupación Socialista Salvo

9

12 de noviembre de 1937.

Agrupación Socialista
CAPILLA (BADAJOZ)

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra carta del corriente y ya os habrá contestado Tesorería acusando recibo de vuestro giro.

En cuanto al nombramiento de los compañeros que en la misma citáis, con esta fecha hacemos la recomendación al ministro de Justicia, que creemos atenderá.

No es incompatible el cargo de cartero rural con el de Juez municipal o concejal, pudiendo así comunicarselo al compañero interesado.

Respecto a los compañeros que tenéis en filas, la cotización deben seguir haciéndola a la Agrupación que pertenecen.

Cordialmente vuestros y de la causa,

Por la C.E.

Secretario.

AGRUPACIÓN SOCIALISTA
DE
CAPILLA (BADAJOZ)

Servirle n.º esté al 10
Corriente le Agrupación
Ferbal

Estimada don Camarada presidente de la Ejecutiva del Partido Socialista Saludar cordialmente.

Quattro letras para saludarla y al mismo tiempo para decirle que encabeza esta Agrupación Socialista a la Ejecutiva corriente q del corriente nidle do le sacara dos certificados de antecedentes penales para los camaradas de esta agrupación socialista. ~~Alejandrino Gómez Barbero y Maestro Sancho~~ que los incita en su intervento para poder tomar posesión de los cargos de Justicia municipal una el camarada Alejandro Gómez Barbero para tomar posesión del cargo de Juez Municipal y el camarada ~~Maestro~~ Sanchez es otra persona que toma posesión del cargo de Fiscal Municipal. Siempre en dichas certificaciones de antecedentes penales no le dice entrega de los títulos nildamente que no tiene el que de patrulla de pueblo de alcalde legum no titulación que le arroja estos intercambios de titulación de instrucción con lo que si de acuerdo para que esta agrupación socialista obvia de esa Ejecutiva y al mismo tiempo les avenga sea que dichas certificaciones de penales y nos lo suministra todo lo que es posible certificados para la de esta agrupación socialista para que se lo den a los camaradas a los camaradas intercambios, pues por si le ha perdido la carta que le dirijimos la noche del corriente para la dirigencia a Madrid y al dar nos cuenta ay q la Ejecutiva de tener en Barcelona y por lo que por haberme avisado de nuevo adjunto Alamparre mas las claves que precisa para adquirir dichas certificaciones de penales los que no los me dava todo lo que es posible y al mismo

llego mas de un quinto para una de la siguiente
vez que se pague de nuevo aqui dijeron que el valor de granos
que vienen a remitirnos las cuotas del se Demuestre del corriente año
dijo cuotas a los diez días luego de pago nos mandan el apro-
bado. Recibo aviso en este mes de Enero y abonamos
cuatro días y cinco en diez y si otra cosa es una huelga y del
socialismo. Capilla a 13 Enero 1988

El presidente

J. D. Alejandro Sánchez



mas mandaré buenas
unidades

3 de febrero de 1.938.

II

Agrupación Socialista de
CAPILLA (BADAJOZ)

Estimados compañeros:

Nos referimos a vuestra carta del pasado enero en la cual solicitabais certificaciones de la Dirección General de Prisiones para los compañeros Pablo Sánchez Núñez y Alejandro Gómez Barba, y adjunto tenemos el gusto de remitiros las. Los gastos originados han sido de 20 pesetas, que podéis remitir por giro postal.

Cordialmente vuestros y de la causa,

Por la C.E.

Secretario.

Adj.s/texto.

L.G.

21 de marzo de 1.958.

12

A la Agrupación Socialista.
CAPILLA (BADAJOZ)

Estimados camaradas:

Contestamos a vuestro comunicado de fecha 17 del ppdo. para haceros saber que los giros de pesetas 10'00 por un lado y 20'00 por otro, no los hemos recibido, por lo que interesa que hagais la oportuna reclamación o en su defecto que nos digais fecha de imposición, estafeta donde fue realizada y número del resguardo.
Cordialmente vuestros y del Socialismo.

Por la C. E.

Secretario

AGRUPACIÓN SOCIALISTA
DE
CAPILLA (BADAJOZ)

En 15 de Enero P. 18

Pedro

AB 20 B

De giro de 15 so am no se han recibido
de del de 15 so tampoco, es preciso
nos remitirnos los resguardos.

Camarada Secretario de la Ejecutiva Salud
cuatro litras para saludarle y al mis mismo tiempo para decirle
le que con esta fecha le remitimos 20 pts de los dos circulares de
antecedentes penales de la Dirección General de prisiones que nos avisó
mandado para los Camaradas Alejandro Gómez Marí y Pablo
Gandur Jiménez para arrematar las 20 pts por giro postal

Favorezca el favor de decirle atentamente que nos manda el
recibo de los 20 pts que le mandamos el dia 15 de Enero pasado como
pendientes al 1º trimestre del año corriente que el año nuevo
nos por giro postal n.º 189 en la cartilla de Capilla para no allí
faltar el recibo para cumplir nuestras cuentas el giro se lleva
nos al nombre del favorito.

Favorezca el favor de acercarse a la Gaceta del dia 12 de
Enero de 1937 que ay undecimo que trata de los sueldos de los
Fuerzas Municipales el decreto citadado el dia 4 de Enero del 97
Gaceta del dia 12 Enero de 1937 que nos da una importancia
conocer dicho decreto ayer que llegamos el agan de ya
y no las mandan y nos dicen cuimporte para mandar solo
que en este pueblo no ay gaceta desde que estayo esta criminal
colonización y en otra cosa somos buenas y de la causa socialista
que la gaceta solo se han mandado nuestra camarada
Juan Municipal Capilla 17 Febrero de 1938

El presidente

L.G.

20 de abril de 1.938.

14

A la Agrupación Socialista.

C A P I L L A (B A D A J O Z)
= = = = = = = = = = = = = = = =

Estimados camaradas:

Contestamos a vuestro comunicado de fecha 5 del que cursa para manifestaros que los giros a que haceis referencia de pesetas 10'00 y 20'00 respectivamente no los hemos recibido, por lo que interesa que hagais la oportuna reclamación, o en caso contrario nos enviais los resguardos de los giros para hacerla nosotros.

Cordialmente vuestros y del Socialismo.

Por la C. E.

Secretario

1-641 Barbera del Puerto Pto 10

AGRUPACIÓN SOCIALISTA

DE

CAPILLA (BADAJOZ)

RECORTE

15

Que nos remitan
sus averiguaciones.

en sobre 1703 Pto 18
recibidas

Pedro

" 158 - Sustituto de 18-1-38 Pto 10
" 8 " " de 18-2-38 " " 30

Estimado camarada Secretario de la Ejecutiva del partido Socialista
Salud cuatro libras para el cierre de la liquidación ayer recibimos su
atenta comunicación de fecha 21 de febrero y entiendo de su contenido
lo que nos es difícil no contestar tan tarde, para poder acordar con
ella una cifra de los quincientos de 10 pts y 20 pts que le pides
en más de las cuatrocientas que le pides
en más de las cuatrocientas que le pides
el resto del aviso es el 180 y que pague en la cartería de esta
y el de 20 pts que pague el día 19-2-38 n.º del ~~de~~ aviso 48 y pague
en la cartería de esta el de 10 pts que pague anuncio del Secretario
de la Ejecutiva del partido Socialista y el de 20 pts que pague anuncio
del Secretario de la Ejecutiva del partido Socialista como aban visto
en mi anterior la 10 pts son de las cuentas del 1º Semestre del año corriente
lo que se pague nos mande el comprobante dentro de cinco días para justificar
nuestros reembolsos, pues como es costumbre en carta por correo
y no nos acuerda contestado hasta ahora y la 20 pts son de los dos cuartos
cada de quinientos que nos manda decir que es para más agarrar
los gastos que se necesitan para arreglar el problema de las cuentas
pues el Secretario que viene en el libro de entradas que voy a ver
que abrió en enero que al cabo de los 4 meses como hemos
acordado en la reunión en Coria, cuando el plazo de cerrar las mencionadas
cuentas de un mes que se ha pasado más, digo lo antes pro
posible que ayer el estancero y el almacén de la Junta de
la Causa Socialista.

Capilla a 5 Abril de 1938



El Galvánito

Juan Largo